



A lo largo del día de hoy, Correos pondrá a disposición de los electores el 100% de las documentaciones electorales

- Ayer, desde la 19 horas hasta el cierre de las oficinas a las 22:00 horas, se recogieron más de 50.000 documentaciones electorales de las que estaban avisadas pendientes de retirar
- El plazo para depositar el voto por correo finalizará el jueves, 20 de julio
- Durante la jornada electoral del 23 de julio, Correos realizará un despliegue logístico especial en el que participarán más de 14.000 empleados y empleadas, así como todos los vehículos necesarios para entregar los votos en las mesas electorales de toda España

Madrid, 18 de julio de 2023.- Correos, a lo largo del día de hoy, pondrá a disposición de los electores el 100% de las documentaciones electorales remitidas a las personas que solicitaron el voto por correo para las Elecciones Generales que se celebrarán el 23 de julio.

En el día de ayer, desde las 19 horas hasta el cierre de las oficinas a las 22:00 horas, se recogieron más de 50.000 documentaciones electorales de las que estaban avisadas en las oficinas pendientes de retirar por los electores.

El plazo para depositar el voto por correo finalizará el jueves, 20 de julio, en cualquier oficina de Correos.

Despliegue logístico especial para la jornada electoral

Para la jornada electoral del 23 de julio, Correos tiene encomendada la misión de entregar los votos cursados por correo en las mesas electorales.

Para ello, Correos establecerá un despliegue logístico especial, integrado por más de 14.000 profesionales, entre personal de reparto, oficinas y centros de tratamiento, y movilizará todos los vehículos de su flota que sean necesarios para el correcto desarrollo de su misión.

Cuando se abran los locales electorales, un primer equipo de personal de la empresa postal pública entregará los votos en custodia en las 60.314 mesas electorales distribuidas en los 22.562 locales electorales de los 8.131 municipios de España.



Otro grupo de empleados y empleadas hará llegar a las mesas electorales aquellos votos por correo que pudieran recibirse durante el transcurso de la jornada. Por último, otro equipo recogerá el denominado "tercer sobre", con el resultado final del escrutinio, de las mesas electorales de todos y cada uno de los colegios electorales del país.

Agradecimiento y descanso del personal de Correos

La dirección de Correos agradece la profesionalidad y extraordinario esfuerzo que está realizando su plantilla para garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas que lo deseen puedan ejercer su derecho al voto por correo.

Las horas extraordinarias, que ya estaban presupuestadas, se abonarán en la nómina de agosto. Y se han dado las instrucciones pertinentes para flexiilizar al máximo el disfrute del descanso de todos los profesionales implicados en el proceso del voto por correo, que están haciendo posible que Correos esté al nivel que la ciudadanía demanda como empresa pública.

Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con más de 48.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.389 oficinas, distribuyendo cerca de 6,6 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 2 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

